## TORNEO APERTURA PRIMERA DIVISIÓN 2024

## TORNEO APERTURA DIVISIONES INFERIORES 2024

**TROFEO EN DISPUTA "MARCELO MARISI Y JORGE ACEVEDO "**

## TORNEO APERTURA FUTBOL FEMENINO -

**PRIMERA - SUB 17 - SUB 15**

**TROFEO EN DISPUTA " SONIA BELOME -PAOLA REINCHENZAMMER**

**SENIOR +40 -+ 48**

 **TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 04**

 En la ciudad de Junín, Pica. De Bs. As., a los 15 días del mes de MAYO de 2024, se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA bajo la presidencia del señor Juan Balla, Alberto Rocchetti, Secretario, y Aníbal Viale vocal titular .-

# Apellido y nombres Div ID CLUB Sanción

Martingorena Leandro 1ra 3226453 B.A.P 3 partidos art. 200 inciso A.3

Lucas Mateo 1ra 3386240 Sarmiento 1 partido art. 207

Estanguet Hernán 6ta 6303333 Dep. Baigorrita 1 partido art. 207

Quinn Francisco 6ta 4734287 Sarmiento 1 partido art. 287

Cariaca Benjamín 4ta 3283178 Dep. Baigorrita 1 partido art. 207

Comisso Pascual (DT) 4ta 7110076 Ambos Mundos 1 partido art. 207 o multa ve 21

Sandoval Pereyra Jorjan 4ta 3835074 Jorge Newbery 3 partidos art. 200 inciso A.3

Frágole León Emanuel 4ta 3282311 B.A.P 1 partido art. 207

Zunino Valentín 4ta 3574069 Rivadavia (L) 1 partido art. 207

Torres Maximiliano 4ta 3581494 Rivadavia (J) 1 partido art. 207+

García Pereyra Daiana 1ra Fem. 5036400 River Plate 2 partidos art. 203

Soliz Camila A 1ra Fem. 4502190 Mariano Morreno 2 partidos art. 203

Calabró Martín (DT) Senior 23.053.230 Villa Belgrano 1 partido 260/207 o multa ve 21

Lobos Mauricio Senior 25.564.366 La Favela 1 partido art. 207

 **Colegio de Arbitros**

**Fernández Giuliana** DNI 36.724.210 (7 días artículo 270 inciso "B" )

 **Gustavo Martino** Arbitro novena división Moreno vs Villa Belgrano, no cerró el partido en sistema Comet y presenta planillas en papel. Suspensión 15 días art. 270 incisos B y C.

**Martín Duarte Lautaro Ezequiel**: encuentro 9na división Origone vs Defensa Argentina: no cargo los entrenadores asistentes del Club Origone en el Sistema Comet, los agregó en incidentes. Suspensión 7 dias art. 270 inciso B

**Aragón Ariana Magali**: novena división Independiente vs Rivadavia de Lincoln: informó en incidentes a los señores Natoli Franco Damián (DT) y Ricasoli Rodrigo (PF) ambos de Independiente y Di Lorenzo Aníbal DNI 30.948.723 Director Técnico de Rivadavia de Lincoln, los cuales se dirigen a su persona con improperios varios , detalló en informes sin haberlos expulsados del campo de juego, situación que podría haber realizado. Suspensión 15 dias art. 270 inciso G

Ante tal circunstancia reiteramos nuestra recomendación de no designar árbitros que no estén capacitados para operar el sistema Comet.

Expediente nº 24/24 Presentación realizada por el Club At. Independiente 03/05/2024

Vienen las presentes actuaciones en virtud de la nota presentada por el Club Atlético Independiente, refiriendo al jugador Ramírez Leandro ID 5091287, quién fue expulsado en el Torneo Nocturno No Tradicional y que fuera sancionado con tres fechas de suspensión, habiendo jugado en el actual Torneo Apertura 2024 sin haber cumplido la totalidad de la pena impuesta, siendo expulsado nuevamente en la segunda fecha del actual torneo en disputa. Como consecuencia de lo antes expuesto se procedió a la apertura del presente expediente y mediante boletín 03/2024 corrió vista al Club Ambos Mundos de la nota presentada por el Club Independiente a los efectos de que tome conocimiento y formule descargo por escrito para que ejerza su derecho a defensa, cumpliendo en tiempo y forma.

En sus consideraciones manifiesta que en la primera fecha del actual torneo apertura el jugador estaba inhabilitado en sistema Comet ,no fue incluido en el equipo , pero en la segunda fecha el jugador estaba habilitado para jugar y por consecuencia fue incluido en la planilla de partido, estando dentro de las reglas y que el Club Ambos Mundos nunca tuvo intención de perjudicar a nadie. **En boletín nº 05/2023 de fecha 11/10/2023 este Tribunal comunicó a los Clubes que independientemente de las sanciones impuestas a través de Sistema Comet, el acta confeccionada en papel constituye un elemento más de lo actuado por este Tribunal**. En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION:

1º ) Según los arts 32 y 33 sancionar al jugador Ramírez Leandro ID 5091287 con la pena de 4 partidos (arts 200 inciso A.8 , 45 y 48 inciso A.1) vigencia a partir de la presente.

Expediente nº 25/24 Encuentro primera división Origone F.C vs Ambos Mundos jugado el 05/05/2024

Dando cumplimiento en tiempo y forma a resolución de este Tribunal dictada mediante boletín acta 03/2024 de fecha 08/05/2024, se reciben descargos por escrito de los señores Omar Alberto Ares DNI 22.605.798, López Héctor DNI 8.486.764 y López Rodrigo DNI 38.676.669 ; adicionalmente formularon descargo de forma presencial ante este Tribunal el día 14/05/2024.

Del mismo modo y en cumplimiento a lo resuelto por este Cuerpo en acta boletín nº 03/2024 se presentan a declarar el árbitro Britez Cristian Javier DNI 36.063.706, y el asistente Enzo Nicolás Avila DNI 43.150.099, citados por este Tribunal, los cuales ampliaron y ratificaron su informe, labrándose acta que se adjunta a las presentes actuaciones.

El Club Ambos Mundos presenta nota 13/05/2024 ante este Tribunal la cuál no es considerada y se rechaza por no cumplir con lo dispuesto en los artículo 13,14 y 15 del RTP.

En consecuencia se dicta la siguiente Resolución:

1) Se pasan a estudio los elemento colectados a fin de dictar resolución

2º) Continúan inhabilitados provisoriamente articulo 22 las siguientes personas:

López Rodrigo Emanuel DNI 38.676.669 (jugador )

Ares Omar Alberto DNI 22.605.789 (Director Técnico )

López Héctor DNI 8.486.674 (Preparador Físico)

Nota: Multas por hechos diversos

**Nota:** Habiendo reiterado a los Clubes la obligación de dar de alta en sistema Comet a todos los integrantes de los Cuerpos Técnicos, en todas las categorías , a la fecha se registran incumplimientos

informados por los árbitros, y según lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Torneo ,con remisión al artículo 94 incisos C y D del Reglamento General procede a sancionar a los siguiente Clubes:

**Rivadavia de Junín**: Primera división Carmuega Pablo DNI 31.675.705 el arbitro informa que no se encontró entrenador asistente. Multa ve 21

**Sarmiento :** Primera división Martinez Francisco DNI 32.195.607 el arbitro informa que no se encontró Director Técnico:. Multa ve 21

**Ambos Mundos:** Cuarta división Castro García Cristian Ayudante de campo) no figura en Sistema Comet, multa v.e. 21

 Juan Balla Alberto Rocc hetti Aníbal Viale

 Presidente Secretario Vocal Titular